

RESOLUCIÓN N° 594 /2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

14 FEB. 2020

1. Presentación del interesado N° 32811, de fecha 11 de Febrero del 2020;
2. Informe de Deuda, de fecha 11 de Febrero del 2020, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro Folio N° 950933196, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 28 de Enero de 2020;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 357, de fecha 07 de Febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2020**:

PATENTE : 2-756357  
DIRECCIÓN : EL ROBLE N° 939, DPTO. 202  
NOMBRE : VANIA ELISA BELTRÁN CORTÉS  
RUT : 13.257.630-0  
GIRO : (OFICIO) CORREDOR DE PROPIEDADES  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2.- **DESCARGUESE**, del sistema SMC de Patente Comerciales, el folio N° 29411965, correspondiente a la 2° cuota del cobro de patente comercial del periodo de pago del 1° semestre del 2020, cancelado en folio N° 29408873.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

**ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



FARES JADUE LEIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

FJL/SSM/KMM/jam  
13.02.2020

1669067